

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Empresas de Arrendamiento Financiero

Bisa Leasing S.A.

Ha comunicado que el 28 de febrero de 2020, el señor Juan Pablo Rojas Urioste, Gerente General, presentó renuncia, ejerciendo sus funciones hasta el 29 de febrero del año en curso.

Empresas de Seguros de Personas

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 27 de febrero de 2020, realizada con el 98.84% de los socios, determinó lo siguiente:

- Aprobar la Memoria Anual, el Informe del Síndico, el Informe de los Auditores Independientes y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019.
- Aprobar el informe matemático actuarial al 31 de diciembre de 2019.
- Aprobar que los Resultados de la Gestión 2019 de Bs16.691.061,71 tenga el siguiente tratamiento: a) asignación a la Reserva Legal por Bs834.553,09 y b) transferir el saldo de Bs15.856.508,62 a la cuenta patrimonial de "Utilidades Acumuladas".
- Que la elección de Auditores externos para la gestión 2020, corresponda al Directorio de la Sociedad.

Empresas Privadas (Emisores)

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 27 de febrero de 2020, se determinó lo siguiente:

- Autorizar al Gerente General, proceda a la suscripción del contrato modificatorio correspondiente a la "Minuta de Contrato N° MOPSV – 158" de 29/08/17, ampliando su vigencia y plazo hasta por un periodo de 42 días hábiles desde la fecha de su celebración.

- Aprobar las gestiones que sean necesarias para desarrollar, frente a terceros, las facultades destinadas a solicitar la emisión y/o renovación y/o ampliación de la Boleta de Garantía correspondiente al Contrato Modificatorio a suscribirse u otras cauciones que sean requeridas al efecto, incluyendo el pago de comisiones emergentes.

- Otorgar un Poder Especial, Amplio y Suficiente de representación en favor del Gerente General de ENTEL S.A., señor Eddy Luis Franco Nogales, con facultades expresas para gestionar el proceso contractual modificatorio, suscribir, acordar, negociar, modificar y definir los términos del citado contrato y otros actos que fueran necesarios efectuar, particularmente aquellos relativos al objeto y actividades que constituyen su finalidad, pudiendo conciliar, modificar, resolver, rescindir o disolver el mismo, cuando convenga a los intereses del giro social de ENTEL S.A.

- Delegar a los Directores Ibo Blazicevic Rojas y Herbert Horacio Barrancos Bellot para la suscripción de los protocolos, minutas o instructivas correspondientes a nombre del Directorio de ENTEL S.A. para el otorgamiento del respectivo Testimonio de Poder Especial de representación.

Ha comunicado que el 27 de febrero de 2020, emitieron las siguientes disposiciones internas:

- Comunicación Organizativa Interna N°022/2020 a través de la cual informa que el 7 de febrero del presente, el señor Edgar Martin Franco Cochamanidis (Gerente Nacional de Suministros) dejó de prestar servicios a la compañía.

- Orden de Servicio N°031/2020 informa que a partir de la fecha, la Gerencia Nacional de Suministros, queda bajo la responsabilidad interina de la señora Marjorie Johana Diaz Herrera.

Gas y Electricidad S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 27 de febrero de 2020, realizada con el 96.83% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar el Informe del Síndico.
2. Aprobar los Estados Financieros Auditados de la Gestión 2019 y el Informe de Auditoría Externa.
3. Aprobar la Memoria Anual de la Gestión 2019.
4. Aprobar el tratamiento de resultados de la siguiente manera:

Utilidad de la gestión 2019:	Bs6.293.876,89
(-) Constitución de la Reserva Legal del 5%	(Bs314.693,84)
(-) Pago de dividendos a los accionistas preferentes	(Bs3.642.284,16)
(-) Pago de dividendos a los accionistas ordinarios	(Bs180.230,49)

Saldo de las Utilidades:	Bs2.156.668,40
(+) Capitalización de Reservas y Ajustes	Bs824.852,52
(+) Capitalización de Fondos por Capitalizar	Bs68.479,08
Total capitalización	Bs3.050.000,00

5. La designación de los siguientes Directores y Síndico:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Jorge Calderón Zuleta	José Javier Raúl Ibarnegaray Herrera
Carlos Gustavo Abastoflor Torricos	Janet Dulón Gonzales
Carlos Ramírez Vacafior	Marcelo Pareja Vilar
Gonzalo Llobet Suarez	
Freddy Valda Colque	
Síndico Titular	Síndico Suplente
Lincoln Hugo Michel Rocha	Carlos Andrés Cabezas Dávalos

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

Ha comunicado que el 27 de febrero de 2020, mediante Decreto Municipal N°004/2020, aprobaron los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, así como los Estados Financieros Consolidados del GAMLP y sus Entes Controlados, como ser: Empresa Municipal de Áreas Verdes, Parques y Forestación (EMAVERDE), Empresa Municipal de Asfaltos y Vías (EMAVÍAS), Entidad Descentralizada Municipal Terminal de Buses La Paz (EDMTB), Entidad Descentralizada Municipal de Maquinaria y Equipo (EDMME) y Entidad Descentralizada Municipal de Cementerios de La Paz (EDMCLP) al 31 de diciembre de 2019.

Panamerican Investments S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 27 de febrero de 2020, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 20 de marzo de 2020 a Hrs. 17:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Tratamiento de Resultados Acumulados.

2. Designación de dos representantes para firmar el Acta de la Junta.

Quinoa Foods Company S.R.L.

Ha comunicado que la Asamblea Extraordinaria de Socios de fecha 27 de febrero de 2020, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

Nombrar a los señores MARCELO SAPIENCIA DE URIOSTE, MARIA ELSA CAROL ANDRADE DE SELEME, CARLOS FEDERICO VALDEZ HECKER, EDWARD ROBERT DANON y JORGE ARTURO LOAYZA MANSILLA. Asimismo, dicha Asamblea fijó el monto de las remuneraciones y la fianza correspondiente.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Solidario S.A.

Ha comunicado que el 28 de febrero de 2020, el señor Zenon Claudio Parra Santalla presentó renuncia al cargo de Gerente Regional - Centro, misma que fue aceptada, siendo su último día de trabajo el 29 de febrero de 2020.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Jesús Nazareno R. L.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 28 de febrero de 2020, se determinó convocar a la Asamblea General Extraordinaria de Socios, a realizarse el 20 de marzo de 2020 a Hrs. 20:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.
3. Modificaciones y complementaciones al Programa de Emisiones de Bonos y de las Características Generales de las respectivas Emisiones que lo componen para su negociación en el Mercado de Valores.
4. Consideración y aprobación de la Emisión Denominada Pagarés Sin Oferta Pública Jesús Nazareno V.
5. Designación de Representantes para la Firma de los Valores Emitidos.

Noticias

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el BANCO GANADERO S.A. el 28 de febrero, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N°9 y amortización de capital de los BONOS

SUBORDINADOS BANCO GANADERO IV Serie Única con Clave de Pizarra: BGA-N1U-15, mismo que será pagado a partir del 2 de marzo del presente.

Ha comunicado que TOYOSA S.A. el 26 de febrero del presente, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N°10 y vencimiento de capital de los BONOS TOYOSA I – EMISIÓN 3 Serie Única con Clave de Pizarra: TYS-1-N1U-15, mismo que será pagado a partir del 2 de marzo del presente.

Bolsas de Valores

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que el 27 de febrero de 2020, se registró como Operador de Bolsa a la señora Laura Claudia Uzquiano Monzon, en representación de Multivalores Agencia de Bolsa, en los registros de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Empresas Privadas (Emisores)

Parque Industrial Latinoamericano S.R.L.

Ha comunicado que procederá al pago del Cupón N°7 de la Serie Única, correspondiente a la Emisión “BONOS PILAT I – EMISIÓN 1”, que vence el 04/03/2020, en las oficinas del Agente Pagador Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.

Quinoa Foods Company S.R.L.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 27 de febrero de 2020, se determinó lo siguiente:

1. Aprobar el nombramiento de la Mesa Directiva de la siguiente manera:

Presidente: señor MARCELO SAPIENCIA DE URIOSTE

Vicepresidente: señora MARIA ELSA CAROL ANDRADE DE SELEME

Secretario: señor CARLOS FEDERICO VALDEZ HECKER

Asimismo, resolvió que los demás miembros titulares actuarán en su calidad de Vocales.

2. Aprobar la revocatoria de Poder General, nombramiento de Representantes Legales y otorgamiento de nuevo Poder General de Administración y Representación que se detalla a continuación:

- Revocatoria del Poder General N°1156/2011 de 5 de diciembre de 2011.

- Revocatoria del Poder General de Ampliación N°4784/2015 de 30 de diciembre de 2015.

- Otorgamiento de nuevo Poder General de Administración y Representación Legal a favor de los señores MARCELO SAPIENCIA DE URIOSTE y JOSE JUAN PABLOSELEME JIMENEZ.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 27 de febrero de 2020, se determinó lo siguiente:

Designar al señor RONNY JORGE VELARDE RIBERA como Vicepresidente Ejecutivo a.i., ante la ausencia temporal del señor Alberto Alfredo Valdés Andreatta.

Resoluciones Administrativas

ASFI/186/2020 de 27 de febrero de 2020

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar e inscribir en el RMV de ASFI, el Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS PISA I" de PANAMERICAN INVESTMENTS S.A., bajo el siguiente Número de Registro:

NÚMERO DE REGISTRO	NOMBRE DEL PROGRAMA
ASFI/DSVSC-PEB-PIN-001/2020	Bonos PISA I

SEGUNDO.- Para la inscripción y autorización de Oferta Pública de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS PISA I", el Emisor deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por la LMV, al Reglamento del RMV, al Reglamento de Oferta Pública y al Manual de Prospectos, contenidos en los Libros 1° y 2°, respectivamente, de la RNMV y demás disposiciones vigentes.

TERCERO.- En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 650 del Código de Comercio, el Emisor deberá presentar a ASFI, la Escritura Pública de Declaración Unilateral de Voluntad para cada Emisión comprendida en el Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS PISA I", dentro del trámite de aprobación de la misma.

CUARTO.- Verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente, ASFI autorizará e inscribirá cada una de las Emisiones comprendidas en el Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS PISA I", para su Oferta

Pública.

QUINTO.- De conformidad a normas legales vigentes, el Emisor deberá cumplir con la presentación oportuna de toda la información requerida por ASFI, para el control y vigilancia de las Emisiones que conformen el Programa autorizado, así como con las obligaciones establecidas normativamente.

SEXTO.- ASFI no se pronuncia sobre la calidad de los Valores ofrecidos como inversión de cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS PISA I". La información presentada a esta Autoridad de Supervisión es de exclusiva responsabilidad del Emisor o de los responsables que hayan participado en su elaboración.

Cartas de Autorización

ASFI/DSVSC/R-36793 de 27 de febrero de 2020

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-36793/2020, se Autoriza e Inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Emisión Denominada "PAGARÉS BURSÁTILES PROLEGA I - EMISIÓN 3" DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES PROLEGA I.